



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
CONCEJO DELIBERANTE	
Fecha: 16/10/13	Hora: 13:02.
Nº: 1326	Folios: 4
Señor: <i>S. DE MARCO</i>	

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

NOTA N°: 200
LETRA: P.S.P. y B.U.A.R.

Ushuaia, 16 Octubre de 2013

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar fuera del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución convocando al Secretario de Gestión Urbana, Arq. Jorge Cófreces a brindar información ante el plenario de concejales sobre el estado de las calles pavimentadas de la ciudad y la situación sobre el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El marcado deterioro de las calles es de comprobación personal y cotidiana para cada uno de los vecinos de Ushuaia que circulamos en vehículo por el ejido urbano, en especial los prestadores de servicios de transporte público.

Todos padecemos el mal estado de las calles de asfalto. Pozos de diversa profundidad y dimensión, ondulaciones, desniveles, "huellones", cordones cuneta rotos, por mencionar algunos de los obstáculos que debemos sortear a diario.

El grave deterioro de las calles describe un panorama pocas veces visto anteriormente, y requiere la urgente intervención del Concejo Deliberante, requiriendo al Ejecutivo la implementación de un Plan de Pavimentación, como bien se hizo en la sesión pasada, pero también, solicitando la información técnica, económica y política que nos demandan los vecinos que visitan nuestros despachos o nos interpelan en las recorridas que hacemos por distintos barrios de la ciudad.

Asimismo, acaba de ingresar al Concejo Deliberante el asunto 1268/13 que declara de Utilidad Pública Sujeta al Régimen de Contribución por Mejoras la obra Cordón Cuneta y Pavimento en algunas calles de los barrios El Jardín, Le Martial, Onaisin, Planta Potabilizadora, Kaupen, Albatros y Los Morros.

Válido es conocer detalles de primera fuente sobre este proyecto tan importante para los vecinos de los barrios incluidos en esta nueva etapa del plan de pavimentación, pero también es útil para concejales y vecinos, saber las razones del deterioro precoz que presenta el pavimento de los barrios Los Alakalufes y Bella Vista, obra de reciente ejecución declarada de utilidad pública por la Ordenanza N° 4116.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Siendo la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana la Autoridad de Aplicación de este tema, proponemos aquí solicitar la presencia de su titular ante el plenario de concejales, de modo que la información surgida del intercambio pueda ser aprovechada por la totalidad de los integrantes de este Cuerpo para su gestión.

Del mismo modo, aparece como necesario para este Concejo Deliberante conocer en qué situación se encuentra la licitación del servicio más oneroso de la ciudad y de alta incidencia en la calidad de vida de nuestros vecinos como lo es el servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

La licitación de este servicio entró en una etapa de estudio de las ofertas presentadas por los oferentes y hasta el momento no ha surgido ninguna novedad, lo que preocupa a los concejales firmantes de este proyecto.

La última información disponible sobre este asunto fue la surgida en el acto de apertura de sobres, en que la empresa Agrotécnica Fueguina ofertó un 50% por encima del cálculo base realizado por el Ejecutivo.

Atento al tiempo transcurrido, y a lo delicado de la situación, es que corresponde a las autoridades del Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia brindar a este Cuerpo legislativo la información oficial necesaria para echar luz sobre dicho asunto.

Para lograrlo, consideramos que lo más útil es concretar una reunión entre el Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana, Arq. Jorge Cófreces y el plenario de concejales en el menor tiempo posible, lo que brindaría un espacio de trabajo más favorable para el intercambio de información y pareceres que una interpelación en el recinto o un pedido de informe, probablemente más engorroso para responder y menos asertivo ya que no admite repreguntas.

Por ello es que solicito a mis pares su acompañamiento para tratar el siguiente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REQUERIR la presencia del Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Arq. Jorge Cófreces en una reunión con el plenario de concejales a realizarse el martes 22 de octubre, a las 15 horas, en el recinto de sesiones de este Concejo Deliberante, a efectos de brindar al Cuerpo información oficial concerniente a la órbita de su gestión en los siguientes puntos:

- 1) Motivos del deterioro de las calles pavimentadas de la ciudad. Análisis técnico de las causas, acciones previstas para remediar el problema, tiempos de obra estimados y presupuesto calculado.
- 2) Razones por las cuales se deterioró en forma precoz el pavimento de los barrios Los Alakalufes y Bella Vista.
- 3) Características técnicas del asfaltado utilizado en las recientes obras de pavimentación y en los trabajos de bacheo. Pruebas realizadas a los trabajos efectuados y responsabilidades de la/las empresas adjudicatarias de dichas obras ante situaciones de deterioro como las observadas.
- 4) Detalles de la continuidad del Plan de Pavimentación 2011 – 2016 para lo que queda del año y los siguientes ejercicios.
- 5) Estado de funcionamiento de la máquina de asfalto en frío, calidad de los trabajos realizados con este equipamiento.
- 6) Situación del pliego de licitación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2.- De forma

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia